



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00001206

LA PLATA, 22 MAR 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1215358/2023, por el cual la SECRETARIA SALUD, solicita la adquisición del Sistema de CR Flex, con destino a al CENTRO NRO 47-CENTRO INTEGRAL MUNICIPALIDAD DE LA PLATA, mediante la solicitud de Pedido N° 417/2023, obrante a fs. 8/9; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0578 Folio N° 0738 de fecha 15 de Febrero de 2023, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma EURO SWISS S.A. quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 27/100 (\$5.270.332,27), quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución nro 334.259 de la compañía de seguro EVOLUCION SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$300.000,00).

SOBRE NRO 2: Perteneciente a la firma MG INSUMOS S.A. quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS SEIS MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 11/100 (\$6.060.882,11), quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución nro 410141 de la compañía de seguros FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS TRES MIL CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$303.045,00).

Firmas invitadas que no cotizan: JG ELECTROMEDICINA S.R.L.; WIENER LABORATORIOS S.A.I.C.

Que a fojas 100/101 consta dictamen de la Secretaría Legal y Técnica.

Que de las ofertas presentadas la de la firma EURO SWISS S.A., para los ítems 1/11 por la suma total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 27/100 (\$5.270.332,27), resulta ser la de menor precio, la que se ajusta al pliego de Bases y Condiciones y la más conveniente para los intereses de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA N° 11/2023 Primer Llamado, efectuado con fecha 3 de marzo del 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: EURO SWISS S.A: ítems 1/11, por menor precio, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 27/100 (\$5.270.332,27).

LUGAR DE NETREGA: Centro de Logística (calle 139 esq. 514 Nro.01808).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 53 SECRETARIA DE SALUD; Jurisdicción 1110140000; SECRETARIA DE SALUD; Fuente de Financiamiento: 132- De origen provincial.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

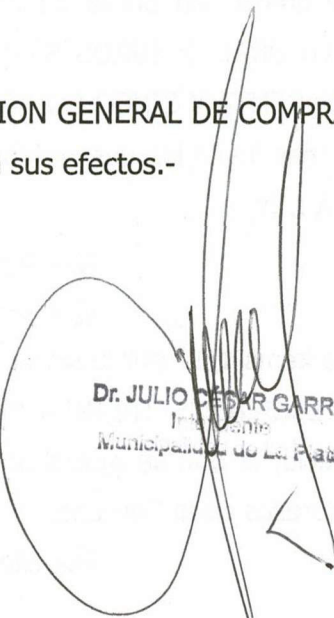
ARTICULO 5º: Autorizase la devolución de las garantías de ofertas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


Dr. ENRIQUE RIQUELME
Secretario de Salud
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata